



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1311/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00026132-3/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Dr. Martín M. Converset, en su carácter de Juez Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05 solicita la continuidad de la designación interina y extraordinaria de la agente Patricia Inés Bastidas en el cargo de Secretaria.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 527/2021-SISTEA, que la Bastidas se desempeña actualmente en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino y como planta extraordinaria, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras subsistan las razones de servicio; lo que primero ocurra, conforme resolución Presidencia N° 359/2021.

Que el Sr. Magistrado solicita la renovación de lo dispuesto en la Res. Pres. N° 359/2021 con respecto a la Dra. Patricia Inés Bastidas, en razón de resultar esencial la necesidad del servicio que presta dicha funcionaria en el juzgado a su cargo.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que la agente Patricia Inés Bastidas, legajo N° 482, continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 05, con carácter interino y como planta extraordinaria, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras subsistan las razones de servicio; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el TSJ, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1311/2021